

ACTA #6.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #6.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO VICE-PRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE****EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Quince Horas con Quince minutos del día DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Vice-Presidente en funciones de Presidente Emilio Enrique Salazar Farías, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTE CONDUCIRE ESTA SESIÓN; CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Roberto Aquiles Aguilar Hernández, quien no se registro por medio del Sistema Electrónico; Obra en poder de esta secretaria la licencia del Diputado Noé Fernando Castañón Ramírez.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y NUEVE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2012.-----

2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:-----
- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VIA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 03-00-00.00 HECTÁREAS, DE UNA FRACCIÓN SEGREGADA DEL PREDIO DENOMINADO “TUCHTLÁN” DE ESTA CIUDAD, EN FAVOR DE LA EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA “GRUPO PHARMA DEL SUR DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”. -----**
- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VIA DONACIÓN, EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO “SAN ADOLFO” EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN CARRETERA TAPACHULA-TUXTLA CHICO, KILOMETRO 10, DESVIÓ A CIUDAD HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 00-84-00.00 HECTÁREAS, DEL MUNICIPIO DE TUXTLA CHICO, A FAVOR DE QUIEN LO HA VENIDO POSEYENDO. -----**
- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO VÍA DONACIÓN, LAS SUPERFICIES DE 1,744.941 METROS CUADRADOS DEL PREDIO “EL ROSARIO” DE ESTA CIUDAD A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; 8,582.589 METROS CUADRADOS DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL PALACIO DE JUSTICIA DEL SOCONUSCO EN LA CIUDAD DE TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS, A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; 2,810.334 METROS CUADRADOS DEL PREDIO DENOMINADO “SANTA CLARA”, DE LA CIUDAD DE TAPACHULA DE CÓRDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SALUD; 6,388.842 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO DENOMINADO “EL ROSARIO” DE ESTA CIUDAD A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; 02-05-47.35 HECTÁREAS DEL INMUEBLE DENOMINADO TEATRO DE LA CIUDAD “HERMANOS DOMÍNGUEZ” DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESA CIUDAD; 01-08-53.858 HECTÁREAS, DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO POLÍGONO VII DE LA RESERVA TERRITORIAL TUCHTLÁN, DE ESTA CIUDAD A FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. -----**
- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN UNA SUPERFICIE DE 01-00-00.00 HECTÁREA DEL PREDIO DENOMINADO “EL ARENAL”, DE ESTA CIUDAD A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “GRAN LOGIA DEL ESTADO DE CHIAPAS”. -----**
- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A PERMUTAR Y DESINCORPORAR DIVERSOS PREDIOS DEL PATRIMONIO DEL ESTADO. -----**
- INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA**

DONACIÓN, DIVERSOS PREDIOS A FAVOR DE DIVERSOS BENEFICIARIOS. -----
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR, VÍA COMPRAVENTA EL INMUEBLE RECONOCIDO COMO "FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS" O "LA ALGODONERA", UBICADO EN BOULEVARD JUAN SABINES, CARRETERA PANAMERICANA KILOMETRO 1168, BARRIO DE FÁTIMA, EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CON UNA SUPERFICIE DE 24,324.415 METROS CUADRADOS A FAVOR DE "CENTROS COMERCIALES SORIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE". -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA COMPRAVENTA, UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "SECCIÓN COVADONGA", CON SUPERFICIE DE 456.936, UBICADO EN LA 5ª. NORTE PONIENTE ENTRE LA 13 Y 14 PONIENTE DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, A UN COSTADO DE LA SUCURSAL DE BANAMEX, A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ. -----

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN DIVERSOS PREDIOS A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y SECRETARIA DE LA MARINA.-----

3. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO, DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, Y A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES CORRESPONDIENTES A NO PERMITIR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA HIDROELÉCTRICA MAS EN EL ESTADO, SIN ANTES NO FORMAR UNA MESA DE DIALOGO Y TRABAJO ENTRE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA ANALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA TARIFA ELECTRICA ESPECIAL PARA CHIAPAS.-

4. ASUNTOS GENERALES.-----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la

afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, DE ESTA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, Y A TODAS LAS DEPENDENCIAS FEDERALES CORRESPONDIENTES A NO PERMITIR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA HIDROELÉCTRICA MAS EN EL ESTADO, SIN ANTES NO FORMAR UNA MESA DE DIALOGO Y TRABAJO ENTRE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA ANALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA TARIFA ELECTRICA ESPECIAL PARA CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE CONSIDERAR COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR

LA DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PREGUNTA SI EL PUNTO DE ACUERDO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA PROPUESTA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En esos momentos levantaron la mano la Diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez, la diputada Alma Rosa Simán Estefan. Seguidamente el Diputado Presidente agregó: VAMOS A DISCUTIR EN ESTE MOMENTO SI EL PUNTO ES DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SE HA INSCRITO LA DIPUTADA FLOR ANGEL JIMENEZ JIMENEZ, LA DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN.- En ese momento la diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca, hizo uso de la palabra desde su curul (no consta en audio), Seguidamente el Diputado Presidente respondió.- ESTO ES UNICAMENTE PARA DEFENDER EL HECHO DE SI SE CONSIDERA EL PUNTO DE ACUERDO, COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION, PARA LO CUAL TENDRAN PARTICIPACION EN ESE SENTIDO Y POSTERIORMENTE SE ABRIRA EL DEBATE SOBRE EL PROPIO DOCUMENTO Y LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES.... En ese momento el Diputado Presidente les preguntó a los diputados inscritos para participar en tribuna si confirman su participación, seguidamente el Diputado Presidente dijo: ¿TODOS DECLINAN SU PARTICIPACIÓN?.- En ese momento los diputados inscritos para participar en tribuna declinaron para participar en tribuna, por lo que el Diputado Presidente agregó: ¿TODOS DESPUES?, EN VOTACIO ECONOMICA, TODA VEZ QUE NO SE HA INSCRITO NADIE, SE PREGUNTA A LA HONORBLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LOS LEGISLADORES QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, para argumentar en contra por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levantó la mano la Diputada Obdulia Magdalena Torres Abarca, solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor de la propuesta presentada, seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MAGDALENA TORRES ABARCA PARA ABUNDAR SOBRE LOS FUNDAMENTO Y RAZONES DE SU PROPUESTA. Y PROCEDER EN CONSECUENCIA.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya

intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados. En representación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, tengo a bien presentarles y solicitar su apoyo para el siguiente punto de acuerdo: En los últimos años, gran parte de la sociedad chiapaneca, organizaciones civiles, comunidades y municipios del Estado han manifestado su inconformidad por los elevados costos de las tarifas eléctricas. Ante estos reclamos, el Legislativo Estatal y en especial, el Gobierno del Estado, gracias al compromiso del Gobernador Juan Sabines Guerrero, han puesto en marcha diferentes acciones para buscar soluciones que respondan y apoyen tanto a los municipios como a la sociedad chiapaneca. Ejemplo de ello, son los convenios de "Luz Solidaria" y "40 municipios". El Convenio de colaboración "Luz Solidaria", fue firmado entre el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad, en el cual se establece un subsidio de 280 millones de pesos que realiza el Gobierno estatal con la finalidad de que las familias chiapanecas no se resientan económicamente por las fluctuaciones que existen a nivel nacional entre los cambios de tarifa de verano y las de fuera de verano. El Convenio "40 municipios", se firmó entre el Gobierno del Estado, la Secretaría de Gobernación y la CFE; a través del cual se reducen las altas tarifas de electricidad que se registraban en los 40 municipios con menor índice de desarrollo humano. Y en el que se acordaron, entre otras cuestiones: Que el gobierno de Chiapas y la Comisión Federal de Electricidad absorbían el adeudo histórico desde 1994 al 31 de octubre de 2009; Que se creaba una tarifa preferencial para los pueblos indígenas de Chiapas para estos 40 municipios; Que la CFE se comprometía a invertir el cien por ciento de recursos provenientes a estas comunidades para reintegrarlo en infraestructura eléctrica en la región. En el mismo sentido de búsqueda de soluciones, en legislaturas federales pasadas, algunos senadores y diputados federales, entre los cuales me incluyo, presentamos iniciativas y puntos de acuerdo para reducir las elevadas tarifas eléctricas. Dirigimos oficios a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público, de Energía y al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para que en base a la facultad que les otorga la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, propusieran y aprobaran disminuir las altas tarifas de luz que existen en Chiapas. Sin embargo, a pesar de todo, las autoridades federales hicieron y han hecho caso omiso a todas las acciones emprendidas, bajo el argumento de que las tarifas no alcanzan a cubrir los costos de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, y por tanto, los usuarios pagan un precio menor al costo; y que otorgar apoyos vía la tarifa eléctrica distorsiona la señal de precios e incentiva el uso irracional del recurso, lo que afecta las finanzas del organismo suministrador; Más aún, en el mes de septiembre de 2011, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales autorizó a la CFE construir una quinta gran presa en Chiapas en el sistema del alto Grijalva, "Chicoasen 2". Compañeras y compañeros diputados, en el Partido Verde Ecologista de México, no nos queda duda que la sociedad chiapaneca entiende el papel preponderante que tiene la generación de energías para la sustentabilidad y el desarrollo económico del país. Asimismo, compartimos la visión de tener una mayor inversión en desarrollo, investigación e innovación en este ramo. Sin embargo, también es cierto que las mujeres y hombres de

Chiapas consideramos injusto que en la entidad no se tengan tarifas especiales y justas que consideren y tomen en cuenta. Que en Chiapas tenemos 4 grandes presas hidroeléctricas: Chicoasén, Angostura, Malpaso y Peñitas. Las cuales generan el 54% de la energía hidroeléctrica de toda la república. Lo que se traduce en más del 10% de la energía total que se produce en el país; Que de acuerdo con los estudios de "Metodología de medición multidimensional de la pobreza" del CONEVAL, Chiapas se encuentra entre las entidades federativas con mayor índice de pobreza del país; y Que conforme al Sistema Meteorológico Nacional, el promedio de las temperaturas máximas en el Estado en los últimos 10 años es de 30.7 grados Centígrados, el cual se siente mayor, si se toma en cuenta la sensación térmica que produce la gran humedad que existe en la entidad. Sin duda, pasar por alto todos estos argumentos, cifras y datos sin mayor justificación, es a todas luces una injusticia para el pueblo de Chiapas. Por ello, este Congreso no debe quedarse cruzado de brazos. Debemos actuar ya. Debemos mostrar una posición y una voz común en este tema. Debemos sumarnos a las declaraciones que en reiteradas ocasiones ha hecho el Gobernador electo, Manuel Velasco Coello, de no permitir la construcción de una presa hidroeléctrica más en el Estado hasta que no se revisen las elevadas tarifas que tenemos. Porque ya basta que en Chiapas suframos los elevados cobros de los recibos de luz. Ya basta que en Chiapas únicamente suframos las consecuencias y el enorme impacto ambiental y social que significa la construcción de obras de esta magnitud. Es momento de demostrarles a las chiapanecas y los chiapanecos que no los defraudaremos. Que emprenderemos todas las medidas y acciones legislativas necesarias para tratar de solucionar esta problemática. Por ello, como primer paso, el Partido Verde Ecologista de México, propone ante este Honorable Congreso del Estado, el siguiente punto de acuerdo de urgente u obvia resolución Primero.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas exhorta respetuosamente al gobierno del estado, y a todas las autoridades y dependencias federales correspondientes, a no permitir la construcción de una presa hidroeléctrica más en la entidad, sin antes no instalar una mesa de diálogo y trabajo donde se analice la posibilidad de establecer una tarifa eléctrica preferencial y justa para Chiapas. Segundo.- El Honorable Congreso del Estado de Chiapas exhorta respetuosamente que a esta mesa de diálogo y trabajo asistan diputadas y diputados como representantes de la sesenta y cinco legislatura local. Tercero.- Se exhorta instalar en esta sesenta y cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, una comisión especial de tarifas eléctricas, con la finalidad de dar seguimiento a las demandas de la población y municipios del estado, así como para buscar y proponer diferentes soluciones a esta problemática. El Grupo del Partido Verde Ecologista de México, espera compañeros contar con su voto favorable para este punto de acuerdo; Muchas Gracias, es cuanto diputado presidente. Seguidamente el Diputado Presidente agregó: UNA VEZ EXPUESTO EL PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA MAGDALENA TORRES ABARCA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento levantaron la mano, solicitando el uso de

la tribuna para argumentar a favor de la propuesta presentada los siguientes legisladores: La Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez, Diputada Alma Rosa Simán Estefan, el Diputado Diego Valente Valera Fuentes, el Diputado Isabel Ancheita Palacios, la Diputada Hortencia Zúñiga Torres, el Diputado José Guillermo Toledo Moguel, el Diputado Roberto Aquiles Aguilar Hernández, el Diputado Saín Cruz Trinidad ; seguidamente el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente. Honorable asamblea. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional respalda el punto de acuerdo que el día de hoy fue presentado por el Partido Verde Ecologista, Chiapas tiene el sistema de presas hidroeléctricas más importante de México, con obras monumentales como las existentes en Chicoasen, La Angostura; Malpaso y Peñitas, así como las de Bonabaná y José Cecilio del valle, las cuales en su conjunto producen actualmente más del 50% de la energía hidroeléctrica de la energía que se genera en toda la República mexicana, lo que significa más de un 10 % de la energía que se produce en todo México, así mismo un porcentaje importante de la energía hidroeléctrica que se produce en Chiapas, es destinada al país vecino de Guatemala el cual tiene una tarifa eléctrica los usuarios más baja que la de nosotros tenemos, sin embargo como todos es sabido, Chiapas debe ser favorecido con mejores y mayores beneficios para todos los habitantes de este estado. El gobernador electo Manuel Velasco ha indicado en repetidas ocasiones que debe haber nueva relación entre Chiapas y la comisión Federal de Electricidad, la cual debe partir del aporte que nuestro estado da al país en materia energética. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional está a favor de replantear las relaciones entre la comisión federal de electricidad y el gobierno del estado de Chiapas, la cual debe tener como prioridad incluir los temas tarifarios, el trato a los consumidores y mayor inversión para optimizar este servicio. No se trata de sacar desventaja desleal, se trata de un principio de justicia elemental, por ello acción nacional además de apoyar este punto de acuerdo, propone que la mesa de dialogo que se pretende formar, tenga una representación activa esta soberanía la cual debe estar integrada por compañeros diputados y diputadas de las comisiones de energéticos, de recursos hidráulicos, de seguridad pública, ecología, hacienda, bosques y selvas y planeación para el desarrollo. Por ello el grupo de mi voto de mi grupo parlamentario será a favor y les pido compañeras y compañeros diputados se sumen a este punto de acuerdo el cual será de beneficio para todos los chiapanecos. Muchas gracias, es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE

ACUERDO PRESENTADO”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente; compañeros diputados; amigos de la prensa, señoras y señores: En representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional apoyamos al Punto de Acuerdo presentado por la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista. Son muchos los años que los ciudadanos chiapanecos llevan sufriendo los altos cobros por consumo de energía eléctrica a pesar de que nuestro estado es importante productor a través de las hidroeléctricas instaladas en el río Grijalva, como es Chicoasen, la Angostura, Malpaso y Peñitas. Los abusos por parte de la Comisión Federal de Electricidad han sido continuos. No es posible que una casa que habitan cuatro personas y que utilizan tres focos, les lleguen recibos por más de dos mil pesos y en ocasiones hasta más. A nivel nacional, la Comisión Federal de Electricidad genera un total de 52 mil 862 megawatts, en varias modalidades. De estas, las hidroeléctricas genera el 22.17 por ciento y en este universo, las cuatro hidroeléctricas de Chiapas instaladas en el sistema Grijalva producen las siguientes cantidades de energía: Chicoasen, con 2400 megawatts, a la fecha la mayor planta hidroeléctrica de México, y la cuarta planta de energía hidroeléctrica más productiva del mundo. La Angostura, 900 megawatts; Malpaso, mil 80 megawatts y Peñitas 400 megawatts. Entre las cuatro hidroeléctricas producen un total de cuatro mil 900 megawatts, los cuales representan el 9.30 % de los 52 mil 862 que CFE genera en su totalidad. La Comisión Federal de Electricidad es una de las empresas de calidad mundial que más daño y perjuicios han hecho a los campesinos chiapanecos, inundando miles de hectáreas de tierras de primera y de alta productividad, ha generado desplazamientos humanos, conflictos intercomunitarios. Nunca han pagado impuestos prediales de sus plantas e instalaciones hidroeléctricas ni por el uso del suelo. Un sinnúmero de frentes de resistencia han surgido durante los últimos años, debido a que la CFE realiza cobros indebidos y exagerados que no reflejan el consumo real que en las viviendas rurales, instituciones y municipios realizan. Estas movilizaciones ciudadanas han provocado enfrentamientos con personal de la CFE, bloqueos de caminos y encarcelamiento de representantes de las comunidades en resistencia. En el pasado reciente alcaldes y diputados de la anterior legislatura, crearon un frente común para contener la embestida que la CFE que efectúa por los altos cobros que la paraestatal hace a los ayuntamientos municipales y a usuarios en general. Una petición añeja de las familias chiapanecas, es tener una tarifa justa, preferente, la cual se vea reflejada directamente en la economía familiar, en los comercios, negocios y pequeñas industria. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, apoyamos la propuesta que hace el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, para la conformación de una mesa de dialogo en la que participe una Comisión Especial de esta Sexagésima Quinta Legislatura, para que se aboque al estudio, análisis y generación de propuestas y solución a tan álgido problema y que solicite a los representantes del Congreso de la Unión, para que las Comisiones de Energía y Hacienda intervengan para la solución de las demandas ciudadanas en este rubro, que tanto afecta a los chiapanecos. Así mismo el grupo parlamentario del PRI solicita a todos los diputados, que sea la Comisión de Energéticos la que presida dicha mesa,

para el seguimiento del tema en comento la cual ya ha sido instalada y que preside nuestra compañera diputada Alma Rosa Simán, desde luego en colaboración con otras comisiones que tiene a bien vinculación con este tema. La Fracción Priista acuerda, no más presas mientras no haya tarifas justas en Chiapas. Es cuanto diputado presidente y muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente, compañeros, compañeras diputadas. Para mí fue un honor instalar la comisión de energéticos el cual para Chiapas es un tema de gran relevancia, hoy lo estamos viendo, hoy México se va sobre este tema con mayor relevancia y lo damos con beneplácito la propuesta del Verde Ecologista, lo recibimos y estamos a las ordenes toda la comisión de energéticos para atender los temas que vengan subsiguientes a esta demanda social tan sentida por los chiapanecos. Es cuanto señor presidente, muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: No, a la construcción de otra presa hidroeléctrica más en Chiapas, sino antes la Comisión Federal de Electricidad, nos explique a los chiapanecos cuales van a ser los beneficios de esta. Honorable mesa directiva, compañeros legisladores, cito palabras de nuestro líder en el partido verde, hoy gobernador electo de nuestro querido estado, palabras que no vamos a dejar en el olvido y que no van a desaparecer como agua fresca entre nuestras manos. En el partido verde consideramos necesario, pero también imprescindible y de carácter urgente que se instale esta mesa de diálogo y de trabajo propuesta con todas las autoridades competentes, porque debemos de establecer una tarifa justa accesible, sensible, amigable pero sobre todo responsable de las condiciones sociales en las que vivimos los chiapanecos. Vienen a mi mente esas familias que conocí caminando en campaña, me toco muchas que viven en las faldas del volcán tacana, viven en sus parcelas trabajando su café y luchan día a día por llevar a la casa un sustento, un alimento como sé que seguramente lo vivieron ustedes en sus campañas y estoy seguro que esas familias destinan gran parte de sus ingresos en un recibo de luz, lastimoso, lacerante que les complica poder destinar recursos a otras actividades más importantes. Vamos a dejar compañeros legisladores a un lado la indiferencia y antepondremos por sobre todas las cosas el desarrollo integral de Chiapas y de los chiapanecos, hagamos pues como dios manda y como la razón manda, como es necesario alzar la voz, alumbremos, si alumbremos pero un sendero justo de desarrollo

para Chiapas, alumbremos la posibilidad de nuevas y mejores alternativas de energía amigable, pero sobre todo alumbremos con cariño y con responsabilidad el bolsillo de nuestros hermanos chiapanecos. Por ese Chiapas que todos, que todos queremos ver, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS, DEL PARTIDO ORGULLO CHIAPAS HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente. Con su permiso compañeros legisladores. Público en general que nos acompañan. Un saludo afectuoso y respetuoso también a mis amigos de los medios aquí presentes. Chiapas, el Estado más mexicano, así nos hemos emocionado cuando nos dicen nuestros padres, nuestros abuelos, nuestras familias, así lo compartimos todos; sin embargo deberíamos preguntarnos, ¿Qué movió a esos ilustres chiapanecos? Que en su momento promovieron la federación de Chiapas a México, y seguramente nos vamos a encontrar de que desde entonces el sueño era de que en Chiapas, nuestra gente viviera de acuerdo a las posibilidades y de acuerdo a lo que se merece como chiapaneco, dada a todo el potencial de nuestro Estado. Deberíamos preguntarnos cuales fueron sus ilusiones, para que hiciéramos una revisión hoy día del avance de lo que en su momento fueron esos grandes acuerdos con la Nación Mexicana, porque también añadiríamos a esto de que siendo un Estado con tanto potencial a la vista de todos, hoy seguimos ocupando los últimos lugares, en desarrollo humano, en desarrollo social, económico, empresarial de nuestras familias de nuestras gentes. Debemos revisar porque siendo un Estado con tantas riquezas, ocupamos esos lugares. Deberíamos preguntarnos las consideraciones que ha tenido la federación para Chiapas estos 188 años, de ser federados, compañeros legisladores, a la par del exhorto revisemos, qué aporta Chiapas a la federación, qué aporta por ejemplo en petróleo, en materias primas, en recursos maderables, en temas que hoy también son motivo de debate, como lo es la minería y qué aporta Chiapas a México en ese gran tema que le da viabilidad a la república, como lo es los recursos hidrológicos para producir esa energía hidroeléctrica que hace que México tenga esa viabilidad energética que hoy administra. Preguntarnos el nivel de reciprocidad entre los intereses de los chiapanecos y los intereses de la Nación y seguramente nos vamos a encontrar que hay un debate pendiente entre nuestra generación de chiapanecos mexicanos con nuestros hermanos de la república. Un debate que tiene que ver con la idea de lo que le debe la Nación a Chiapas, estamos convencidos como chiapanecos mexicanos de seguir esa labor que alguna vez iniciaron aquella generación de ilustres ciudadanos chiapanecos mexicanos en 1824, tomaron la decisión de federarnos a México y consideramos que dejaron el cimiento de esos grandes acuerdos que ésta generación está invitada a continuar. Voltiemos a ver a todas esas nuestras familias a todo nuestro pueblo en lo general, a los que menos tienen, a ese reclamo que todos los días hace nuestra gente de ese trato indigno de servicios de baja calidad y de costos onerosos, de gente que nos tocó ver como decía nuestro amigo Diputado Valera, gente que con

un foco quizás alguna radio, los recibos sobrepasaban los mil doscientos pesos mensuales. Cuántos casos nos ha tocado ver de esa lastimosa realidad en el servicio de Comisión Federal hacia nuestras gentes... En ese momento el Diputado Presidente agregó: COMPAÑERO DIPUTADO: SU TIEMPO DE CINCO MINUTOS HA CONCLUIDO... POR LO QUE LE SOLICITO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN”.- Acto seguido el Diputado Isabel Ancheita Palacios continuó con su intervención y dijo: Concluyo. Hoy SEMARNAT ha autorizado una nueva presa en el río Grijalva sumado a la presa La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas y que pretenden llamarle Chicoasén 2, reflexiono de que aparte del sufrimiento que aporta ya de por sí Chiapas, a todas esas contribuciones federales, el desalojo de nuestras comunidades, la reubicación de nuestros pueblos, exijamos un trato justo, ni más ni menos que eso, un trato respetuoso y digno, y no solo eso, exijamos que se dignifiquen los servicios y por qué no, que como empresa digna que es Comisión Federal, también pague sus servicios de predial que debieran estar pagando. Por eso compañeros legisladores, ante este punto de acuerdo de nuestra amiga Diputada Malena Torres, nuestra fracción del Partido Orgullo Chiapas, se pronuncia por la instalación de la mesa de diálogo de trabajo, donde se analice la posibilidad de establecer una tarifa eléctrica especial y justa para Chiapas y donde participe este Honorable Congreso del Estado, sí Chiapas es un Estado, el Estado más mexicano, pero que eso sirva para provocar, para activar la prosperidad que Chiapas se merece. Es cuanto señor Presidente . – Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso señor presidente. Distinguida asamblea; compañeras diputadas y diputados: En representación del Grupo Parlamentario de PRD me permito hacer las siguientes consideraciones. La construcción de presas hidroeléctricas para el aprovechamiento del recurso” agua” en la generación de energía eléctrica a nivel nacional y mundial, han generado una serie de problemas e impactos de índole físico, social, económico, político y ambiental. En Chiapas esta situación, no ha sido la excepción. El establecimiento de este tipo de obras de infraestructura, al justificar su construcción parecieran tener mayores beneficios que efectos negativos. Sin embargo, la edificación de estas presas en distintas cuencas a nivel nacional, causan situaciones complejas, que regularmente no benefician a la población ni en lo social y mucho menos en lo ambiental, ya que regularmente quedan las mejores tierras para la producción sumergidas bajo las aguas. Por otra parte, son generadoras de desplazados por la construcción de estas, desplazamientos que producen pobreza por la desaparición de sus medios de subsistencia como lo es la tierra; amén de que al ser reubicados no son indemnizados de forma justa. Como todos sabemos en Chiapas contamos actualmente con las represas más grandes, construidas sobre los ríos Grijalva. Las presas que todos conocemos están la de la Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas, por lo que no

podemos darnos el lujo de continuar permitiendo la construcción de más presas en nuestro territorio chiapaneco. Antes bien, debemos pugnar porque de una vez por todas, se nos escuche a los chiapanecos en nuestros reclamos por las altas tarifas que actualmente pagamos por encima del costo promedio que pagan en la zona norte de nuestro país. Los movimientos de resistencia al no pago de la energía eléctrica en Chiapas, no es en vano, por ello nos sumamos al punto de acuerdo presentado por el Partido Verde Ecologista, es cuanto diputado presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente; amigas y amigos diputados; a todo el público en general; Medios; a todo el público que nos sigue por internet; decirles que creo que queda muy claro que el punto de acuerdo es una sola presa, ya no debe haber más en Chiapas, mientras realmente no lleguemos a un acuerdo, a una tarifa justa, pero eso ya es repetitivo, ya en alguna ocasión en Chiapas, se llegó casi hasta pagar predios con la presa precisamente de Isantun, y al final se ganó y se logró no construirla, pero las tarifas siguen siendo injustas que es lo que, el tema principal que al pueblo realmente le duele y es lo que quiere escuchar, creo que si no saben en Cintalapa en el Río Negro, se está haciendo un estudio actualmente para otra presa más, y no eso hidroeléctricas que se están haciendo estudios en Chiapas que no pasan menos de 10 o 15 que se quieren construir, que a lo mejor no es del conocimiento de todos, pero se están haciendo por medio de iniciativa privada para tratar precisamente de auto consumir su propia energía vendiéndosela a Comisión Federal y ellos tener tarifas preferenciales, la iniciativa privada, pero no al pueblo que es el que realmente está lamentando. Dos Valles Valientes es una organización social muy fuerte no solo en Chiapas, sino ya nivel México reconocida que encabeza un cintalapaneco, un chiapaneco Amín Cholac y que con muchas organizaciones y muchos grupos sociales han logrado realmente, sacudir a los tres órganos de gobierno; creo que debemos de unirnos todos, municipios, ayuntamientos, estado y federación para que esta mesa, fuera de que comisión federal diga okey no se va hacer la presa, seguiremos con el problema que son las tarifas que eso es lo que queremos, tarifas justas y eso es a lo que me sumo. Les quiero decir que como alcalde durante 15 meses que estuve en Cintalapa, nosotros hicimos un proyecto de migración tecnología para sustituir 3 mil quinientas lámparas que es lo que tenemos de inventario, la sorpresa fue que aquí en este congreso del estado, se detuvo porque no tuvo la capacidad para resolver el problema, que se encontró con que éramos, los primeros los pioneros, precisamente en hacer el cambio y sustitución de lámparas y migrar de lámparas de vapor de sodio, de mercurio y de aditivos metálicos, a lets con chip de alto poder y luminarias con inducción magnética, no supieron que hacer, era el primer pps, prestación por servicio que se hacía y aquí se quedó atorado, aquí lo deben de tener y lo voy a buscar en algún inventario debió de haber quedado atorado, cuando se lo pedí reiteradas veces

a la diputada Arely Madrid, y no pudieron a pesar de la experiencia del diputado Ricardo Serrano y del apoyo del ejecutivo para que fuéramos de los primeros y tendríamos grandes ahorros y no pudieron con el paquete. Comisión Federal también no supo que hacer y está precisamente explorando este tema, yo pido y me exhorto va, a que cada una de las diputadas que representa un distrito y que tiene a su cargo esa responsabilidad con ayuntamientos, nos metamos a una mesa técnica, porque esto independientemente de que sea hoy una aportación del partido verde, de que hagamos y proponamos no más presas, nos vayamos al tema del ahorro y sobre todo de tarifas preferenciales, hay experiencia podemos hacer esa mesa y también a los que representan a la iniciativa privada, que aquí hay varios diputados, todos migren a la tecnología letts, a la tecnología precisamente del ahorro y si hay que hacerlo con sustentabilidad pues también la energía que hoy tenemos como la solar o la eólica que tanto ruido hizo, hace unas semanas aquí en este congreso. Eso sería mi propuesta que caminemos hacia el ahorro, hacia la energía justa, pero sobre todo también empezando con este congreso del estado, cambie sus lámparas y van a ver el ahorro que hay, que en los ayuntamientos se pongan todos las pilas, los apoyemos porque hay capacidad y todos empiecen a ver que se deben cambiar transformadores viejos que son propiedad de Comisión Federal de Electricidad, cableados que hoy precisamente están provocando calentamientos y no solo cambio climático, sino también que la tarifa por eso sea tan alta, nos cobran tarifas sobre promedio, tres mil lámparas tienes y yo te cobro mensualmente, de las tres mil funcionan dos mil, a veces simplemente ni las tienen ni las notamos y ese es el tipo de trato que tenemos hoy, de Comisión Federal con los ayuntamientos, entonces yo siento que este tema debe de ir más allá de la propuesta de parar las presas hidroeléctricas, sino también a una mesa y que aplaudo la Legislatura pasada encabezaron junto con ayuntamientos, con presidentes municipales y líderes sociales por primera vez en la historia y sobre todo del ejecutivo del estado, que apoyo esta propuesta que hagamos ya unión, nos sentemos en una mesa y sobre todo busquemos soluciones, están a la mano no hay nada que andar descubriendo, ni el hilo negro, ni el agua tibia, hay que ponernos a trabajar y yo los invito compañeras diputadas y diputados a que lo hagamos juntos y van a ver que vamos hacer el cambio. Muchas gracias presidente. Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso, Señor Presidente, compañeras Diputadas y Diputados indiscutiblemente que es de muy mi particular intención felicitar al Partido Verde Ecologista, que surge de ahí la intención, la iniciativa de parar estos abusos históricos de Comisión Federal, pero desde luego también fortalecemos la idea y estamos de pie los del Partido Revolucionario Institucional, esta tragedia que por muchos años ha venido dándose en este Estado tan sufrido y tan atropellado por Comisión Federal, es lamentable y no se trata de cobros

injustos, se trata de abusos fraudulentos, de injusticias y que pareciera que no hubiera masa gris en quienes dirigen esta Para-estatal, como es posible que en Chiapas se impulsan retos del Milenio y cómo es posible que a esta Para-estatal no haya llegado la consciencia y el consentimiento de no atropellar al Pueblo chiapaneco, aquí tenemos una ardua tarea, aquí tenemos los Legisladores de ésta legislatura que tenemos que pasar a la historia, pero que tenemos que pasar a la historia dándole certezas al pueblo de Chiapas, no es posible que establezcamos nada más mesas de dialogo nada más por meros formulismos; hay que ponerle un hasta aquí a Comisión Federal de Electricidad por ese fraude que le comete a los municipios, que parece que no entendieran que la recesión que surgió en Estados Unidos, que ¿acaso no entendieron que aterrizó en los municipios?, que ¿acaso no tienen una idea de las cuestiones financieras que vivimos en el País? y que lamentablemente tienen un punto de aterrizaje y ese es el municipio; fui uno de los Presidentes de la administración anterior que se opuso a una mesa de diálogo que no funcionó, que ahí están los resultados y que lamentablemente estuvo aquí en una Legislatura anterior, me paré, me manifesté y dije que seguían permitiéndole a Comisión Federal fraudes en los municipios, porque mostré testimonios desde el municipio que dirigía, que nos estaban cobrando y nos estaban robando el recurso del municipio, mi municipio tuvo que pagar cinco millones, ochocientos mil de adeudos con Comisión Federal, que éste es el momento que están viviendo en el municipio la posibilidad de que podamos tener más escuelas, que podamos tener más resultados en Salud, para generarles mejores condiciones y no solo se trata del municipio de Ixtapa sino de todos los municipios de Chiapas y que bueno el llamado, que bueno el llamado a la unidad de que caminemos en una protesta unificada para parar a Comisión Federal, por eso, por eso quiero motivar a que hagamos una Comisión Especial, a que hagamos un verdadero trabajo que vaya en función de resultados y no de tarifas justas, de ya no permitirle a Comisión Federal que siga robando el dinero de los chiapanecos, ésta Comisión debe conformarse porque de ahí elaboraremos Dictámenes que permitan en la plenaria hacer leyes que prohíban los abusos a Comisión Federal y que bueno que no se permitan, se permitan más presas hidroeléctricas, porque ya basta de que los chiapanecos los atropellen, de que tengamos un suelo rico y que tengamos una naturaleza tan imperiosa y tengamos una pobreza tan grande. He aquí mi participación compañeros Diputados para que no nada más se quede en una mesa de diálogo, porque la mesa de diálogo es conformar una mesa, es dialogar y es nada más llegar a unos acuerdos que pueden ser efímeros, que van a tener carencia de peso y de acuerdo de un Parlamento que tiene la obligación de responderle al Pueblo chiapaneco, por eso mi participación va en función de que se elabore una Comisión Especial y que se vea el fundamento en la Comisión de Energéticos; que juntos indistintamente del color que tengamos, tenemos un color que estamos representando en éste Parlamento y es el color de Chiapas y es el color de la pobreza y es al cual tenemos que responder con nivel y con altura, muchas gracias. Es cuanto señor Presidente, compañeros Diputados. Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD, DEL PARTIDO

ORGULLO CHIAPAS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente, Diputadas, Diputados, Medios de Comunicación y público en general; un tema muy sentido, muy álgido por todo el pueblo de Chiapas, es del conocimiento del pueblo chiapaneco y de un problema añejo que ha vivido con nosotros, donde siempre se ha hablado de que en Chiapas se produce energía eléctrica, donde se ha hablado que en el Estado de Chiapas se tiene alternancia como es la energía eólica en el municipio de Arriaga, mi Distrito, mi Distrito XV, por eso hoy que tengo la oportunidad de subir a la tribuna más alta del Estado de Chiapas, hoy elevo la voz y convoco a mis amigos Legisladores que pongamos un alto, pero un alto con responsabilidad, he escuchado con mucha atención las diferentes participaciones de mis amigos y compañeros legisladores que me antecedieron, tuve la oportunidad también, de ser alcalde de mi querido municipio de Pijijiapan y de igual forma es un endeudamiento histórico de todos los municipios, que recae y se ve reflejado en las familias más vulnerables de Chiapas y nadie ha levantado la mano como legislador en el Honorable Congreso del Estado o como legislador en la Federación, por eso hoy apoyo a nuestra amiga Diputada Magdalena Torres Abarca, de que no a una presa más hidroeléctrica en Chiapas y desde esta tribuna hago un reconocimiento y aplaudo a nuestro amigo Gobernador Manuel Velasco Coello, porque en campaña hizo el compromiso con todos los chiapanecos, de no a una empresa más hidroeléctrica hasta que se revise el tema a profundidad, hasta que sean cobradas las tarifas más justas, que se reflejan en los sectores más vulnerables, como lo es en nuestros amigos y hermanos campesinos de Chiapas, como lo es en los sectores pesqueros, donde hoy todos los sistemas laguneros del Estado de Chiapas han dejado de producir. Por eso amigos y amigas legisladoras pido que nos sumemos y nos unamos a que se integre una mesa de dialogo a profundidad, a que se integre una mesa de dialogo con responsabilidad y va desde aquí mi reconocimiento al Partido Verde Ecologista, que el día de hoy toca este punto tan importante para los chiapanecos, es cuanto Diputado Presidente . – Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ARTURO RAMÍREZ LÓPEZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Tarifas justas. Reclamos añejos, con Comisión Federal de Electricidad. Con su permiso diputado presidente, con su permiso compañeras diputadas y diputados. Solicite permiso especial para subir a esta tribuna, no para ser repetitivo en los temas ya planteados el día de hoy. Todos coincidimos del abuso excesivo de la comisión federal de electricidad y cuando dice mi compañero diputado Roberto Aquiles que no nos quedemos nada más en una mesa de dialogo, coincido contigo compañero diputado. Comisión federal no quiere dialogo, Comisión federal quiere hombres y mujeres valientes que lo enfrentemos y lo digo por experiencia, hace aproximadamente 15 años

me toco ser diputado por primera ocasión, en la zona norte de Chiapas, con cabecera en Pichucalco y en ese entonces viví una experiencia con los presidentes municipales de mi región y encabece una marcha con los presidentes municipales, en contra de la paraestatal Pemex y en contra de la voluntad del Ejecutivo Estatal, había resistencia civil en la zona norte de Chiapas y en algunas partes del Estado y eso aun no fue posible para Comisión Federal, para sentarnos a dialogar con Comisión Federal de Electricidad, primero que es lo que tenemos que hacer, los abusos excesivos pedirle que ya basta pues, cual es el temor ahorita de los presidentes municipales que acaban de tomar las riendas en las presidencias municipales. El temor con comisión federal es que llega y los cortes y deja en tinieblas a los municipios. Tenemos que empezar por ahí a sentarnos con ellos a llegar a acuerdo sí. Pero la primer señal que nos debe dar Comisión Federal es paro al abuso excesivo de cortes de energía eléctrica a los municipios, del alumbrado público y después vamos trabajando en lo demás. Yo propongo respetuosamente que en esta comisión debe estar también integrada por un representante del Ejecutivo Estatal, porque además tengo conocimientos que siempre ha existido un enlace de Gobierno del Estado y Comisión Federal de Electricidad igual con la paraestatal Pemex y si fuera posible convocar a los presidentes municipales y que participe uno de ellos en esta comisión, porque si a alguien le está doliendo los abusos excesivos en los municipios es precisamente los municipios, a los presidentes municipales que se convierte posteriormente en un conflicto social y de esa manera coadyuvamos a la gobernabilidad del actual Gobierno Estatal y del futuro que es Manuel Velasco Coello, es cuanto compañero diputado, muchísimas gracias. Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO LA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DEL

PARTIDO ACCION NACIONAL, CON EL TEMA "MUJER RURAL SUFRAGIO FEMENINO"; LA DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA "MUJER RURAL SUFRAGIO Y LA CONMEMORACIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL MISMO" Y LA DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION", DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON EL TEMA "MUJER RURAL SUFRAGIO FEMENINO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: con su permiso diputado presidente, Honorable Asamblea "El empoderamiento de las mujeres rurales es crucial para poner fin al hambre y la pobreza, al negar derechos y oportunidades a las mujeres negamos a sus hijos y a las sociedades un futuro mejor" Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU. El primer Día Internacional de las Mujeres Rurales se celebró el 15 de Octubre del 2008, ese día Internacional establecido por la Asamblea General de la ONU, reconoce la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena; en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. Las mujeres del campo producen gran parte de los alimentos del mundo, protegen el medio ambiente, ayudan a reducir el riesgo de desastres en sus comunidades y a pesar de ello siguen sufriendo desventajas y discriminación que les impiden desarrollar su potencial. Para demasiadas mujeres la realidad cotidiana es que no son propietarias de la tierra que cultivan, se les niegan los servicios financieros que podrían sacarlas de la pobreza y viven sin la garantía de una nutrición básica, servicios de salud y servicios como agua potable y saneamiento. Las tareas asistenciales no remuneradas les imponen una pesada carga y les impide el acceso al empleo remunerado. Ésta es la razón por la cual la ONU puso recientemente en marcha un programa para empoderar a las mujeres y mejorar la seguridad alimentaria, cuando la seguridad alimentaria y la nutricional mejoran, las mujeres tienen más oportunidades de encontrar trabajo y proveer de educación y salud a sus hijos; con un acceso igualitario a los recursos de la tierra, al crédito y a los recursos productivos pueden incrementar su productividad y vender sus productos. Como miembros iguales de la sociedad las mujeres rurales pueden elevar sus voces para tomar decisiones e impulsar el desarrollo sostenible. El mundo reconoce cada vez más el papel fundamental que desempeñan las mujeres en el logro de la paz, la justicia y la democracia. A medida que nos acercamos al plazo fijado en el 2015 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es el momento de invertir más en las mujeres del campo, proteger sus derechos y mejorar su situación. Hoy reconocemos las importantes contribuciones de las mujeres rurales, incluidas las mujeres indígenas, al desarrollo nacional; las mujeres son agricultoras, pescadoras, ganaderas y empresarias, depositarias de identidades étnicas,

conocimientos tradicionales y prácticas sostenibles, cuidadoras, madres y tutoras; desempeñan una función esencial en el desarrollo de la agricultura, la seguridad alimentaria y nutricional y la gestión de los recursos naturales. En México alrededor de seis millones de personas mayores de doce años, se dedican a actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas de caza y pesca; de ellas 10% son mujeres, 72% de la población ocupada en ésta actividad, se concentra en el área rural y el 27.7% en el área urbana, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. En la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se celebró en el mes de Septiembre del 2010 en Nueva York, los Estados miembros se comprometieron a asegurar el acceso de igualdad, de condiciones de las mujeres rurales a los recursos productivos, la tierra, la financiación, las tecnologías, la capacitación y los mercados. También se comprometieron a asegurar la participación plena y en igualdad de condiciones de las mujeres rurales en el desarrollo nacional, no solo como beneficiarias por igualdad de ese desarrollo, sino como colaboradoras en pie de igualdad y es precisamente que con base a éstos compromisos adquiridos por el Gobierno del Presidente Felipe Calderón, el Instituto Nacional de las Mujeres, en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, SAGARPA, SEMARNAT, SEDESOL, Economía, CDI, INDESOL, FONAES, organizan cada año desde el 2005. Seguidamente el diputado presidente Emilio Enrique Salazar Farias agrego: DIPUTADA LE RUEGO NADA MAS ME PERMITA SOLICITARLE A LA AUDIENCIA GUARDE SILENCIO PARA QUE PUEDA CONTINUAR CON SU INTERVENCIÓN, POR FAVOR DIPUTADA. Seguidamente la diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, agrego: el "Encuentro Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas" con la finalidad de generar un espacio que propicie el intercambio de experiencias entre las mujeres participantes sobre sus condiciones de vida, de trabajo, organización social y productiva. Así mismo un reconocimiento al titular del Ejecutivo del Estado ya que en cumplimiento con la Constitución del Siglo XXI, que como sabemos se elevó a grado Constitucional los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ha cumplido a cabalidad con la tarea de apoyar a la mujer rural a través de programas sociales exitosos. El compromiso del Gobernador Sabines con la mujer chiapaneca tiene resultados, no podemos negar que no solo la mujer del campo se ha visto apoyada en éste sexenio, sino que la integración de mujeres dentro del gabinete nos habla del sentido de género que el Gobernador impulsa, no podemos pasar por alto que estamos en tiempos en los que el retraso social de la mujer no puede ser permitido y permítanme parafrasear a la Señora Isabel Aguilera en su pasado informe de actividades al frente del DIF Chiapas, cuando menciono una frase de Eva Perón cuando dijo "Ha llegado la hora de la mujer que piensa, juzga, rechaza o acepta y a muerto la hora de la mujer que asiste atada e impotente a la caprichosa elaboración política de los destinos de su país, que es en definitiva el destino de su hogar"; y es precisamente en éste tenor que hoy también me permito recordar aquel 17 de Octubre de 1953 en que Adolfo Ruíz Cortines, promulgó las reformas Constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito Federal. Se cumplía así un sueño que consumaba una lucha y comenzaba a otra que aún no le vemos final, la pelea por la ciudadanía plena de todas las mexicanas. México era uno antes de 1953 y es otro después de ese año, cuando se reconoció oficialmente el derecho de las mujeres a

elegir a sus Gobernantes y a ser electas, pero ese reconocimiento no ha sido un obsequio ni una concesión, ha sido el resultado de movimientos universales y locales a favor de la equidad de género. El sufragio femenino significa también el reconocimiento a la igualdad en la participación política el que cada mujer pueda decidir sobre su vida y además aceptar la posibilidad de la elección de las mujeres para estar en cargos de representación pública, derecho ejercido anteriormente no solamente por hombres, a pesar de que la conformación de la población es en promedio el 50% incluso mayoritariamente mujeres. El avance en la participación política de las mujeres ha sido lento, no lo podemos negar, sin embargo hemos dado pasos firmes para lograr la equidad de género en el ámbito político. En el COFIPE se señala la conformación de las candidaturas para integrar las listas de Legisladoras Plurinominales en una proporción de 60-40% y en Chiapas gracias al impulso decidido del titular del Ejecutivo, hemos avanzado aún más al considerar la paridad de género en las candidaturas de representación proporcional, no solamente en la integración del Congreso sino incluso en la conformación de cabildos en cada uno de los municipios chiapanecos. Estoy segura de lo que hoy es mandato de Ley, mañana será forma de vida, vamos por el rumbo correcto, nosotras tenemos hoy más que nunca, el timón de nuestra participación política, no renunciemos a ella. Muchas Gracias; es cuánto. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA "SUFRAGIO FEMENINO Y LA CONMEMORACION DEL OTORGAMIENTO DEL MISMO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: 17 de Octubre homenaje a mujeres de convicción, lucha y valentía que impulsaron Iniciativas a favor de nuestro género y nos enseñaron a tomar en nuestras manos, la tarea de hacer política para construir un país mejor". Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, público presente, muy buenas tardes. El día de hoy hago uso de la tribuna con la finalidad de recordar los acontecimientos realizados por mujeres que se atrevieron a actuar viendo reflejada su lucha con el reconocimiento del sufragio popular. Recordar el 17 de Octubre de 1953, es recordar las distintas congregaciones, manifestaciones y movilizaciones realizadas con un mismo objetivo, el proceso que condujo a la adquisición de la ciudadanía formal de las mujeres promulgándose la reforma constitucional del artículo 34, reconociendo a las mujeres el derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. Es recordar que del término de la Revolución y ante la ambigüedad de la respuesta dada por los constituyentes de 1917, a cerca de no conceder el sufragio para las mujeres, las sufragistas mexicanas formaron grupos encaminados a demandar el voto, hasta lograr en México la congregación de más de veinte mil mujeres demandando el compromiso de campaña de Adolfo Ruíz Cortines, reconocer el sufragio de las mujeres. Es conmemorar que Chiapas fue impulsor de esta lucha social, eligiendo a la primera mujer diputada local desde 1925, la Profesora Florinda Lazos y más tarde eligiendo a la primer diputada federal, Doña Marcelina Galindo Arce;

acciones que demostraron que los derechos de la mujer en Chiapas desde entonces eran una prioridad. Es celebrar que vivimos en una democracia progresiva, hoy por hoy gozamos las mujeres del derecho de votar y ser votadas encontrándose la mujer en las mismas condiciones que el hombre para competir en las elecciones. Nuestro ordenamiento jurídico y los instrumentos nacionales reconocen el derecho a votar y ser votadas, además que dentro de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, encontramos la promoción de la igualdad de sexos y la autonomía de la mujer. Sin embargo, en un aniversario más del establecimiento de los derechos políticos de la mujer en México, pongo a su consideración la siguiente reflexión: ¿"Será que la mujer efectivamente participa activamente en la vida política de Chiapas y de México"? Destacamos políticas públicas enfocadas a empoderar a la mujer, acciones afirmativas que la conllevan a ocupar cargos públicos, como las cuotas de género exigidas a los partidos políticos, con la finalidad de ingresar al rol participativo de la mujer, iniciativas de trascendencia impulsadas por el Gobernador Sabines; pero vemos que las mujeres se han abstenido a ejercer su derecho debido a que pese a la existencia del reconocimiento de nuestro ordenamiento jurídico, su entorno social no permite que hagan efectivo ese derecho. Los usos y costumbres de nuestros pueblos indígenas impiden los adelantos construidos por el Estado, factores culturales que nos conducirán a promover cambios con el fin de que la mujer se encuentre en las mismas condiciones del hombre. No es fácil ser mujer, madre, esposa y hacer política, pero estoy convencida que no hay justicia, ni plena democracia sin la igualdad entre hombres y mujeres. Hoy las mujeres hemos ganado espacios en nuestra sociedad, estoy convencida además, de que gracias a las políticas públicas del Gobernador Sabines, Chiapas se ha consolidado como uno de los Estados que posee un marco legal que protege y garantiza la defensa de la equidad de Género y los derechos humanos de las mujeres, mismos que con el compromiso del Gobernador electo, Manuel Velasco, serán garantes de que las mujeres seguiremos avanzando. Finalmente ésta fecha memorable, 17 de Octubre, nos permite reconocer los avances que se han tenido en los derechos civiles y políticos, pero también nos hace reflexionar acerca de que acciones emprender como Poder Legislativo y por ésta gran razón hago hincapié en que hoy estamos nosotras, las Diputadas del Estado de Chiapas en la Sexagésima Quinta Legislatura, con un 39% de representatividad recordando la pasión de lucha incansable por una equidad, con el compromiso para seguir trabajando para que las mujeres chiapanecas tengan una mayor participación, un mejor nivel de vida, exhortándolos desde ésta tribuna a trabajar conjuntamente para despertar ese interés social y político, para ser efectivo el derecho conquistado por las mujeres que decidieron actuar y exigir sus derechos. Desde el Honorable Congreso del Estado, desde la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez que me honraré en presidir, los exhorto a tomarnos de la mano para construir de manera conjunta hombres y mujeres un Chiapas mejor con mayor participación y mejores condiciones de vida. Celebremos juntos este 17 de

Octubre el quincuagésimo noveno aniversario del Derecho al Voto de la Mujer en México con un reconocimiento a todas aquellas mujeres que buscan un mejor futuro para sus familias, para Chiapas y para México. Muchas Gracias. Es cuanto Diputado Presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA "DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, buenas tardes, saludo con gran cariño a todos mis compañeros diputados, y con el mismo cariño y respeto, a los medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan. Un día como hoy pero del año 1979, fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el "Día Mundial de la Alimentación". Su finalidad es concientizar a los pueblos del mundo sobre el problema alimentario y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre, y la desnutrición. Desde la bancada y grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, nos sumamos a la celebración de este tan importante día y desde esta Tribuna del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, reiteramos nuestro compromiso con la ciudadanía chiapaneca a continuar impulsando y promulgando leyes a favor de la población que tengan como beneficio directo, la Salud. Es urgente tomar medidas que ayuden a atacar el sobrepeso y la obesidad, ya que actualmente existen 80 millones de personas con este problema en nuestro país, según datos del Organismo para la Cooperación y Desarrollo Económico, colocan a México en segundo lugar de los países con mayor índice de obesidad. También la obesidad infantil es actualmente un problema de salud en México. Hay más de 4 millones de niños que sufren de sobrepeso y obesidad. Es decir, uno de cada cinco niño tiene problemas de sobrepeso. En Chiapas, durante el sexenio del Gobernador Juan Sabines Guerrero, el Gobierno del Estado, ha sido punta de lanza en materia de Derechos Humanos, en comparación con otras entidades federativas. En el año 2008 se firmó con la ONU, el "Convenio de Cooperación con las 21 Agencias que integran el Sistema de la ONU en México denominado Agenda Chiapas ONU", así mismo se promulgó la Constitución Política del Siglo XXI. Con la promulgación de la Constitución, Chiapas se pone a la vanguardia en materia jurídica, al incluir dentro de su cuerpo normativo, los objetivos de desarrollo del milenio, entre los cuales se encuentra como objetivo número uno, "Erradicar la pobreza extrema y el hambre". Según cifras de la ONU, el Gobierno del Estado de Chiapas, en el año 2010 destinó 77 centavos de cada peso del gasto programable, al desarrollo social y al combate a la pobreza extrema, situación que frena la evolución de la pobreza alimentaria en diversos municipios del Estado. Con esto no decimos que el problema haya sido erradicado, hemos avanzado es cierto, pero es una realidad que falta mucho por hacer. Consientes estamos en este grupo parlamentario, que así

como existen avances en materia alimentaria y combate a la desnutrición, también existen zonas en el Estado de Chiapas, que aún continúan aisladas y que no cuentan con servicios vitales, debido a la complejidad geográfica que la entidad federativa presenta. Una de las realidades en Chiapas, es que la seguridad alimentaria ha avanzado en beneficio de la población, aunque es también de conocimiento general que hay mucho por hacer en la materia. Lo anterior es el reto para las administraciones entrantes, lograr la cobertura universal en los servicios vitales para nuestra población. En ese contexto, es correcto afirmar que el día de hoy, a la par de conmemorar el Día Mundial de la Alimentación, también está el deber de actuar para lograr que en Chiapas tengamos una población mejor alimentada y con ello contrarrestar los trastornos alimenticios como lo son bulimia, anorexia y desnutrición. Los diputados del Partido Verde Ecologista de México, estamos sumados a las tareas de Salud que nuestra entidad federativa demanda, pero al mismo tiempo de que nos comprometemos con Chiapas, hacemos el atento llamado a que todos los diputados integrantes de esta sexagésima quinta legislatura, nos sumemos a las labores del Ejecutivo, para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, entre ellos, los objetivos la Salud. En el marco de la celebración del Día Mundial de la Alimentación, la salud es una prioridad para el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por ello impulsaremos leyes en esta materia a beneficio de los y las chiapanecas. Este día mundial contra el hambre, no debe ser un día más en el calendario sino una tarea de todas y todos, para todos los días, por ello convoco de nuevo a ustedes compañeras y compañeros legisladores a sumar voluntades y esfuerzos en este espacio legislativo, promoviendo iniciativas, modificaciones y leyes que desarrollen las capacidades de las mujeres y los hombres en la lucha contra la desnutrición en México. Les agradezco su atención, muchas gracias a todos, es cuanto Diputado Presidente. Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -

Al finalizar su lectura, el Diputado, Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE

SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS". (Toco el timbre).-----

**DIPUTADO VICE-PRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

DIEGO VALENTE VALERA FUENTES

SAIN CRUZ TRINIDAD

JLRR/SEC/DDS.